



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

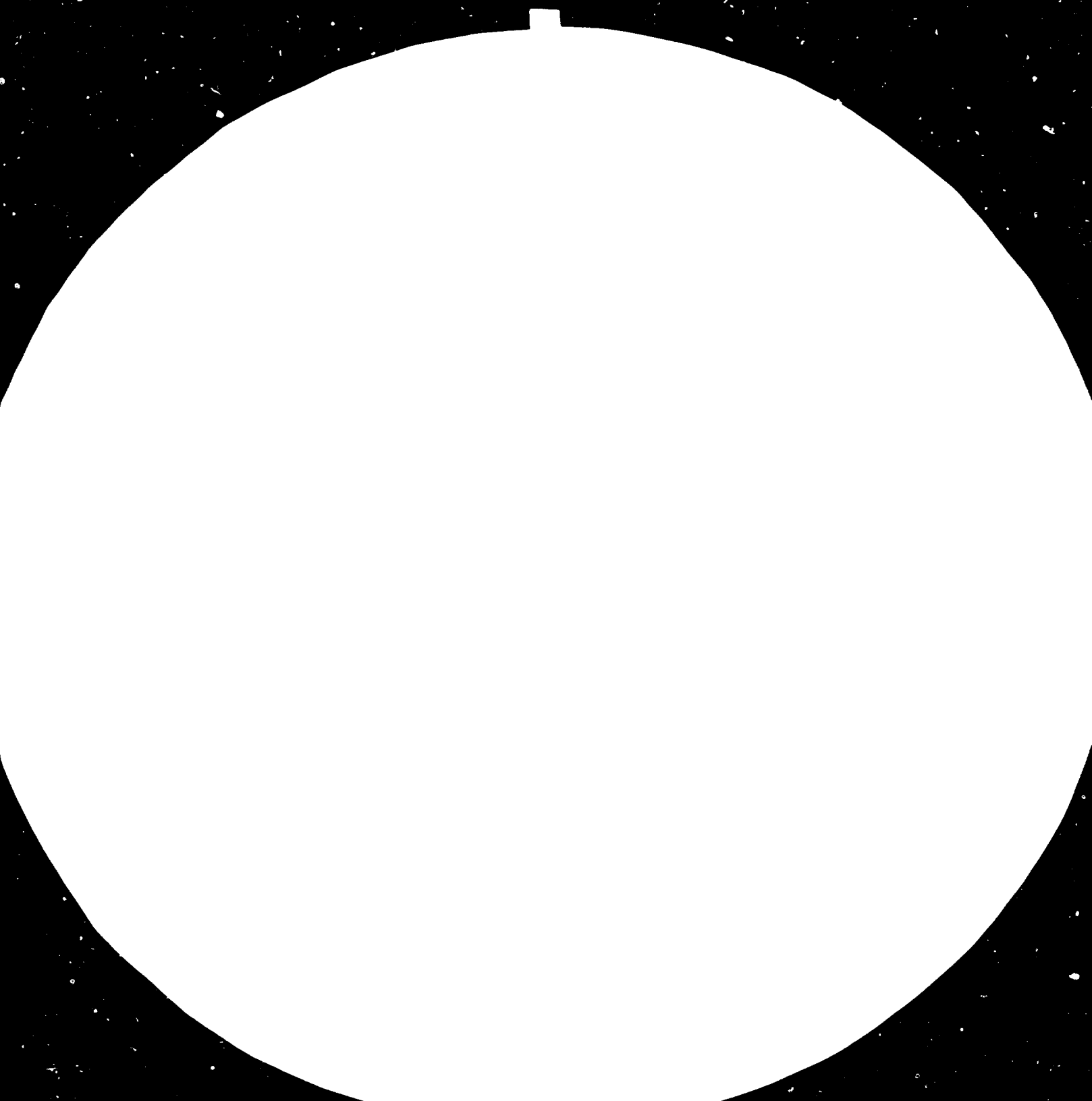
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





13041 - S



Distr. LIMITADA

ID/WG.397/9
8 noviembre 1983

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Reunión Ministerial de Plenipotenciarios
sobre la Creación del Centro Internacional
de Ingeniería Genética y Biotecnología

Madrid (España), 7 a 13 de septiembre de 1983

INFORME* (Reunión sobre
la creación del
CIIGB).

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PREFACIO		iv
PRIMERA PARTE	1 - 61	1
I. Introducción	1 - 2	2
A. Declaraciones inaugurales	3 - 5	2
B. Elección de la Mesa	6	4
C. Cuestiones de organización y reglamento	7	4
D. Aprobación del informe	8	4
E. Manifestaciones de interés en el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	9 - 23	4
II. INFORME DEL COMITE I	24 - 28	8
III. INFORME DEL COMITE II	29 - 53	9
A. Deliberaciones del Comité	29 - 40	9
B. Informe del Grupo de Negociación sobre la ubicación del CIIGB	41 - 51	12
C. Decisión del Comité II	52 - 53	15
IV. DECLARACIONES RELATIVAS A LOS INFORMES DE LOS COMITES I Y II	54 - 61	15
SEGUNDA PARTE	62 - 93	19
Introducción	62	20
A. Declaraciones inaugurales	63 - 65	20
B. Elección de la Mesa	66	21
C. Preparación del informe final y clausura de la Reunión	67	22

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. EXAMEN GENERAL DE LAS CUESTIONES PENDIENTES	68 - 80	22
II. UBICACION DEL CENTRO	81 - 84	25
III. ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA	85 - 88	27
IV. APROBACION DE RESOLUCIONES	89 - 92	28
V. FIRMA DEL ESTATUTO	93	29
ANEXO I		
- RESOLUCION sobre una Comisión Preparatoria		30
ANEXO II		
- RESOLUCION sobre cooperación in- ternacional para reforzar las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología		32
ANEXO III		
- Lista de Participantes		35
ANEXO IV		
- Lista de Documentos		53

PREFACIO

La reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB) se celebró en dos partes en Madrid (España), del 7 al 13 de septiembre de 1983; la primera parte fue una reunión de alto nivel encargada de resolver cuestiones pendientes, y la segunda, una reunión ministerial plenipotenciaria encargada de aprobar y firmar el Estatuto por el que se establecía el CIIGB.

La primera parte de la Reunión, que se celebró del 7 al 12 de septiembre de 1983, presentó un informe a la segunda, es decir, a la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios, que se celebró el 12 y 13 de septiembre de 1983. Por consiguiente, su informe final se compone de dos partes; el informe de la primera figura en la Primera Parte, y el informe de la Reunión Ministerial, en la Segunda Parte. Esta última contiene las decisiones finales adoptadas, en tanto que la Primera Parte constituye un informe sobre la etapa preliminar de las deliberaciones y proporciona información sobre la postura adoptada, y el interés expresado, por las diferentes delegaciones en la mencionada etapa. Consideradas conjuntamente, las dos partes reflejan las opiniones expresadas, las decisiones tomadas y las modalidades por las que éstas fueron adoptadas.

Para evitar confusión con respecto a los anexos, el Proyecto de Estatuto y el Proyecto de Resolución propuestos por la primera parte de la Reunión no se adjuntan a la Primera Parte del informe. Se ha publicado el Estatuto como documento aparte (ID/WG.397/8) en la forma en que fue definitivamente adoptado. Las dos resoluciones aprobadas se adjuntan, en forma definitiva, como Anexos I y II a la Segunda Parte del informe.

PRIMERA PARTE

Reunión de alto nivel encargada de resolver cuestiones pendientes

7 a 12 de septiembre de 1983

I. Introducción

1. La Reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB) se celebró en Madrid del 7 al 13 de septiembre de 1983. La Secretaría de la ONUDI organizó esta Reunión atendiendo a la petición de la Reunión de Alto Nivel sobre la Creación del CIIGB, celebrada en diciembre de 1982 en Belgrado. La primera parte de la Reunión tuvo carácter de alto nivel y se celebró del 7 al 9 de septiembre de 1983 con la finalidad concreta de resolver cuestiones pendientes, en particular la ubicación, las disposiciones financieras y el estatuto del CIIGB. A continuación figura el informe de esa parte de la Reunión, que se presentó a la segunda parte, a nivel ministerial y de plenipotenciarios.

2. Asistieron las delegaciones de 43 países, observadores de siete países y observadores de organismos interesados de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales (véase la Lista de Participantes en el Anexo(III). En el Anexo IV figura la Lista de Documentos para la Reunión.

A. Declaraciones inaugurales

3. Al inaugurar la Reunión, la Señora Doctora Carmina Virgili Rodón, Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de España, dio la bienvenida a todos los participantes. Señaló que la biotecnología constituía actualmente uno de los nuevos dominios del conocimiento científico y tecnológico con mayor atractivo. El descubrimiento de los elementos reguladores de la vida no sólo permitía descifrar una de las incógnitas que habían atraído por más tiempo la curiosidad del hombre, sino que estaba generando un nuevo tipo de industria que, por añadidura, era directamente beneficioso para la humanidad en esferas tales como la salud, la alimentación y, en general, la mejora de la calidad de la vida. Subrayó que esta ciencia era una síntesis de varias disciplinas científicas y que su singularidad consistía en haber simbiotizado, en su denominación y en su práctica, el conocimiento de la vida con las disciplinas aparentemente más alejadas de ella: la tecnología y la ingeniería. Era evidente, que la interdisciplinariedad -rasgo esencial de la ciencia contemporánea- había hallado en la biotecnología uno de sus más significativos y satisfactorios exponentes.

4. El Sr. G.S. Gouri, Director de la División de Estudios Industriales de la ONUDI, hablando en nombre del Doctor Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI, dio la bienvenida a los participantes. Agradeció al Gobierno de España su iniciativa y su generosidad al brindar hospitalidad a la Reunión. El hecho de que asistieran varios participantes procedentes de la comunidad científica y de la administración de nivel superior o ministerial, reflejaba el vivo interés y el empeño de los países representados por la creación del Centro. La combinación de una representación política de alto nivel con la dedicación de destacados científicos hacía de ésta una reunión singular e histórica, histórica porque los representantes de un gran número de países se habían reunido con científicos para crear un mecanismo internacional destinado a desarrollar una tecnología incipiente. Esto podría dar ocasión a una nueva fase de la cooperación internacional para la aplicación de la ciencia y la tecnología modernas en beneficio de toda la humanidad. Era necesario actuar con urgencia, en particular porque se necesitaba proceder con cierta antelación si se quería constituir las necesarias capacidades científicas y tecnológicas. No se podían malgastar las oportunidades de desarrollar y aplicar tecnologías a los peculiares y apremiantes problemas de los países en desarrollo. La Secretaría de la ONUDI continuaría ayudando, dentro de lo que permitieran los recursos disponibles, a crear el Centro y a garantizar su satisfactorio funcionamiento.

5. El Profesor Abdus Salam, laureado con el premio Nobel, señaló, al dirigir la palabra a la Reunión, que el siglo XXI sería el siglo de la biología aplicada. La celebración de la Reunión y las generosas ofertas recibidas, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, brindaban nuevas oportunidades para servir a la causa común de llevar una ciencia y una tecnología complejas al mundo en desarrollo. Si se aprovechaban las oportunidades y se encauzaba el evidente entusiasmo existente en la Reunión, se habría creado un poderoso instrumento en beneficio de la humanidad. El Profesor Salam abrigaba la esperanza de que los países que no participaban en la Reunión acudirían a participar en el CIIGB y a prestarle su apoyo.

B. Elección de la Mesa

6. La Reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidente

Sr. Emilio Muñoz (España)

Vicepresidentes

Sr. Hu Zhaosen (China)
Sr. F.B. Straub (Hungría)
Sr. J.K. Kimani (Kenya)
Sr. R. González Guevara (México)
Sr. R. Bouveng (Suecia)

Relator

Sr. N. Mulla Hussein (Kuwait)

C. Cuestiones de organización y reglamento

7. La Reunión tomó nota del documento ID/WG.397/6 sobre cuestiones de organización y aprobó la propuesta de la Secretaría de aplicar el reglamento de la Junta de Desarrollo Industrial que figuraba en el documento ID/B/18/Rev.7 con las modificaciones señaladas en el documento ID/WG.397/6.

D. Aprobación del informe

8. El informe de la Reunión de alto nivel a la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios fue aprobado el 12 de septiembre de 1983.

E. Manifestaciones de interés en el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología

9. La Reunión expresó su gratitud al Gobierno de España por haber permitido su celebración en Madrid así como por la excelente organización de la misma.

10. La Reunión tomó nota con gratitud de un mensaje en que el Presidente de la Argentina hacía votos por su éxito, leído por el representante de la delegación de ese país.

11. La Reunión encomió a la Secretaría de la ONUDI por su iniciativa de promover el establecimiento del CIIGB así como por la labor efectuada en un período de tiempo limitado para llevar a la práctica las decisiones de la Reunión de Alto Nivel sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, celebrada en Belgrado (Yugoslavia), del 13 al 17 de diciembre de 1982, y organizar la presente Reunión. Se expresó, asimismo, reconocimiento por la labor realizada en corto tiempo por el Comité Selecto de Expertos sobre la ubicación del CIIGB. La Reunión rindió homenaje al fallecido Señor César Vásquez, miembro del Comité Selecto, cuya trágica muerte constituía una gran pérdida para la causa del CIIGB.

12. La Reunión recalcó la importancia de la ingeniería genética y la biotecnología y los beneficios considerables que podrían reportar a la humanidad en una diversidad de esferas. La cooperación internacional era indispensable para aprovechar los beneficios de esta tecnología para toda la humanidad. Los países en desarrollo necesitaban un CIIGB que les ayudara a fortalecer sus capacidades tecnológicas, para de esa manera reducir el desnivel tecnológico entre dichos países y los países desarrollados en esa esfera. Por consiguiente, la creación del CIIGB era oportuna y, de postergarse, la comunidad internacional habría malgastado la ocasión que se le presentaba. Muchas delegaciones recalcaron la importancia de adoptar en esta misma Reunión todas las decisiones necesarias para que el CIIGB pudiese establecerse y entrar en funcionamiento lo antes posible.

13. Las delegaciones de Bélgica, Bulgaria, España, India, Italia, Pakistán, Tailandia y Túnez se refirieron a las ofertas que habían presentado para servir de sede al CIIGB e indicaron brevemente cuáles eran los puntos principales de dichas ofertas así como la infraestructura existente en los respectivos países.

14. El representante de Cuba manifestó que la ingeniería genética y la biotecnología ofrecían un amplio espectro para la solución de los múltiples problemas de la humanidad, particularmente en los países en desarrollo. Su Gobierno consideraba que esta esfera era de vital importancia, por lo que se habían dedicado varios años a un programa de desarrollo en materia de ingeniería genética y biotecnología. Destacó la producción nacional de interferon, la síntesis química de oligonucleótidos, la producción de biogás y de proteínas a partir de fuentes microbianas. Mencionó que Cuba disponía de personal de nivel técnico elevado en diversas ramas de la ciencia. Agregó que

pese a que Cuba tenía suficientes instalaciones para acoger al CIIGB no insistía en su candidatura. Con esta decisión su país contribuía al esfuerzo de creación del CIIGB en un país en desarrollo: consideraba que tal país era la India porque poseía el nivel científico y tecnológico necesario para convertirse en la sede del Centro. El orador subrayó los logros de ese país en ingeniería genética y biotecnología. Por último, el delegado cubano anunció que su país estaba estudiando la posibilidad de ofrecer un centro cubano de investigación como centro asociado.

15. Muchas delegaciones se refirieron al "Espíritu de Belgrado", particularmente en relación con la recomendación allí formulada en el sentido de que era muy deseable establecer ese Centro en un país en desarrollo, siempre que el país reuniese las condiciones establecidas en los informes de la ONUDI y pudiese proporcionar un medio atractivo para los científicos. El emplazamiento del CIIGB en un país en desarrollo, se señaló, era necesario para que la labor de investigación se efectuara en un medio que permitiera a los científicos encarar las necesidades de los países en desarrollo. Los costos operacionales, incluidos los de capacitación, serían considerablemente menores. También se hizo referencia a la Séptima Conferencia de Jefes de Estado de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, en la cual se expresó la esperanza de que se dispondría de la ayuda necesaria para establecer el CIIGB en un país en desarrollo.

16. Los representantes de algunos otros países manifestaron que el informe del Comité Selecto de Expertos sobre los méritos de cada uno de los países que habían presentado su candidatura debía ser considerado como base de las deliberaciones, y que, en todo caso, debían examinarse plenamente las candidaturas presentadas por aquellos países que, independientemente de su idoneidad científica, habían hecho considerables esfuerzos ulteriores en el plano financiero en un espíritu de cooperación concreta entre países en desarrollo y países desarrollados.

17. Se hizo hincapié en que era necesario que el CIIGB funcionara como centro de excelencia y que atrajera a científicos altamente calificados y fomentar actividades dinámicas. Se subrayó la necesidad de una participación más amplia en el CIIGB por parte de los países en desarrollo y los países desarrollados.

18. La Reunión reconoció la importancia de adoptar disposiciones financieras adecuadas para el establecimiento y funcionamiento del Centro. En este contexto, algunas delegaciones estimaron que éste debía financiarse preferentemente mediante contribuciones voluntarias que mediante cuotas. Se instó a todos los países, y en particular a los desarrollados, a que proporcionaran recursos para el establecimiento y funcionamiento del Centro. Se expresó la esperanza de que los organismos de financiación y las organizaciones competentes de las Naciones Unidas también hiciesen un aporte en lo sustantivo y mediante contribuciones financieras para el éxito del Centro.

19. Muchas delegaciones insistieron en la necesidad de que el CIIGB contara con un sistema de centros nacionales y regionales asociados que funcionasen en estrecha colaboración con el CIIGB. La diversidad de condiciones geográficas y climatológicas así como la necesidad de que se facilitara la tarea de compartir ampliamente los beneficios de la tecnología fueron algunas de las razones citadas para implantar un sistema de centros asociados.

20. Varias delegaciones, al esbozar la labor en curso en sus respectivos países en el dominio de la ingeniería genética y la biotecnología, se refirieron a la posibilidad de que instituciones de sus países funcionaran como centros regionales o asociados que colaborasen con el CIIGB. El representante de la Argentina presentó una propuesta concreta para la creación de un centro regional en su país que funcionaría en estrecha vinculación con el CIIGB. El representante de Yugoslavia expresó el deseo del Gobierno de su país de que uno de los centros asociados con el CIIGB estuviera en su país. El representante de China declaró que su Gobierno presentaría oportunamente una propuesta concreta para un centro asociado en China. El representante del Brasil se refirió al interés de su país por tener en su territorio un centro asociado con el CIIGB.

21. Las delegaciones de los países del Grupo Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) comunicaron a la Reunión, y a través de ella en particular a los países candidatos a servir de sede del Centro, su decisión de recomendar a sus respectivos Gobiernos que pidiesen a la Secretaría del Grupo Andino que, en su siguiente reunión, estudiase la posibilidad de establecer un centro regional de ingeniería genética y biotecnología como centro asociado con el CIIGB.

22. Los observadores de FAO/OIEA, OMS, PNUMA, UNU, CIFT/OIEA e ICRO hicieron declaraciones en que apoyaban la idea de crear el CIIGB y expresaban la voluntad de sus respectivas organizaciones de colaborar estrechamente con él. A este respecto se refirieron a las actividades en marcha de dichas organizaciones que tenían particular importancia para el Centro y su programa de trabajo, así como a la necesidad de coordinar estas actividades y evitar una duplicación innecesaria. El representante del PNUMA sugirió que el Centro adoptara disposiciones para establecer una cooperación apropiada con los Centros de Recursos Microbiológicos (MIRCEN).

23. La Reunión decidió formar dos comités para que examinaran a fondo los temas relativos al establecimiento del CIIGB. En consecuencia, se constituyó el Comité I que se encargaría de examinar el proyecto de Estatuto (tema 6 del programa) y las cuestiones financieras (tema 7 del programa). Se estableció el Comité II para que examinara la cuestión de la ubicación del Centro (tema 8 del programa). Ambos Comités presentaron sus respectivos informes a la Plenaria, los cuales fueron aprobados como parte del informe de la Reunión. Los informes de ambos comités figuran en las Secciones II y III, respectivamente. Las declaraciones pronunciadas en la Plenaria el 12 de septiembre de 1983, incluidas las observaciones sobre los informes de los mencionados Comités, figuran en la Sección IV.

II. INFORME DEL COMITE I

24. El Comité I, bajo la presidencia del Sr. Rodolfo González Guevara (México), celebró cinco sesiones entre los días 8 y 10 de septiembre de 1983, para examinar los aspectos jurídicos y financieros del futuro Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB). Con respecto a los aspectos jurídicos, el Comité examinó el proyecto de Estatuto del CIIGB, contenido en el documento ID/WG.397/4, de 4 de agosto de 1983, y en el CRP.2, de 9 de septiembre de 1983. Con respecto a los aspectos financieros, el Comité examinó el documento ID/WG.397/4, especialmente los Artículos 10 y 11, y el documento ID/WG.397/4/Add.1. En el documento ID/WG.397/4/Add.2 se ofreció un estudio general de la labor de la Secretaría de la ONUDI en la redacción del Estatuto. Además, el 10 de septiembre de 1983, el Comité examinó y debatió un proyecto de resolución sobre una comisión preparatoria.

25. Como resultado de un debate amplio y detenido, se estimó necesario revisar varios de los artículos del proyecto de Estatuto. Se creó un Grupo de Trabajo especial integrado por representantes de Bélgica, Bulgaria, Egipto y el Perú para redactar de nuevo el Artículo 1. Se propuso que se sometiera a la Reunión Ministerial el proyecto de Estatuto revisado y un proyecto de resolución sobre una comisión preparatoria para su aprobación.

26. Las siguientes delegaciones manifestaron su reserva respecto de la aprobación de determinadas disposiciones del proyecto de Estatuto:

Artículo 1: Ecuador y Túnez

27. Las siguientes disposiciones fueron aceptadas ad referendum:

Artículo 11, párrafo 2: Ecuador y Perú

Artículo 21, párrafo 3: Bulgaria, Ecuador, Perú y Venezuela

28. El Comité, en su última sesión, celebrada el 10 de septiembre de 1983, aprobó el presente informe.

III. INFORME DEL COMITE II

A. Deliberaciones del Comité

29. El Comité, bajo la Presidencia del Sr. Richard Bouveng (Suecia), se reunió los días 8 y 9 de septiembre de 1983 para examinar la cuestión de la ubicación del CIIGB.

30. Algunas delegaciones solicitaron que, antes de examinar ninguna oferta, el Comité decidiera, como cuestión de principio, si el Centro debía estar situado en un país desarrollado o en un país en desarrollo. Otras delegaciones estimaron que el Comité debía examinar todavía ofertas de otros países que deseaban acoger al CIIGB.

31. El representante de Cuba confirmó una declaración anterior hecha en la Plenaria, en el sentido de que Cuba retiraba su candidatura para acoger al CIIGB y, al hacerlo, apoyaba la candidatura de la India para acoger al CIIGB.

32. Hicieron exposiciones los países candidatos, a saber, Bélgica, Bulgaria, España, India, Italia, el Pakistán, Tailandia y Túnez. Al presentar sus respectivas ofertas, las delegaciones de España, la India, el Pakistán y Tailandia anunciaron un aumento de las contribuciones hechas en sus ofertas originales.

La India aumentó su oferta original a 8 millones de dólares EE.UU. para financiar equipo.

El Pakistán aumentó su oferta en el equivalente de 700.000 dólares EE.UU. en moneda local para sufragar el costo de equipo científico para el CIIGB.

España aumentó su oferta en un préstamo sin interés de 15 millones de dólares EE.UU., pagaderos por el Centro después de un período de gracia de cinco años.

Tailandia aumentó su oferta original, en sus aspectos financieros, a 9,5 millones de dólares EE.UU. para equipo, 5,5 millones de dólares EE.UU. para edificios y terrenos y 4 millones de dólares EE.UU. para gastos de funcionamiento en los primeros cinco años, por un total de 19 millones de dólares EE.UU.

33. El representante de Italia anunció la decisión de su Gobierno de hacer un aumento de 20,5 millones de dólares EE.UU. en su oferta original. Como resultado, Italia ofreció 40 millones de dólares EE.UU. para la creación del CIIGB en Trieste, a saber:

- 19,5 millones de dólares EE.UU. para terrenos, edificios, equipo y gastos operacionales del CIIGB, suma que habría de utilizarse únicamente de conformidad con las prioridades establecidas por el Centro.
- 20,5 millones de dólares EE.UU., de los cuales el 50% estaría asignado para centros asociados en países en desarrollo, y el otro 50%, para el funcionamiento del Centro de Trieste, el cual utilizaría una fracción considerable de esa suma para la capacitación, en el Centro, de científicos procedentes de países en desarrollo.

34. El representante de Bélgica confirmó que su Gobierno apoyaba las propuestas formuladas por las autoridades regionales que alcanzaban la suma global de 18,5 millones de dólares EE.UU.

35. Al comentar la exposición hecha por los países candidatos, algunas delegaciones expresaron su apoyo a alguna de las ofertas. Sin embargo, muchos países en desarrollo participantes en el Comité apoyaron la idea de que el Centro debía estar situado en un país en desarrollo, de conformidad con la recomendación de la Reunión de Alto Nivel celebrada en Belgrado en diciembre de 1982.

36. Los representantes de algunos países candidatos manifestaron en sus declaraciones que el Comité sólo debía considerar las ofertas evaluadas por el Comité Selecto, y tener en cuenta debidamente las recomendaciones hechas en él. Otros, sin embargo, insistieron en que las ofertas, aunque habían sido presentadas a la ONUDI en una etapa ulterior, debían ser examinadas por el Comité.

37. El representante de Suecia anunció que su Gobierno estaba dispuesto a contribuir con un millón de coronas suecas anuales durante los tres primeros años de funcionamiento del CIIGB. Sin embargo, esa contribución sólo sería efectiva si otros países hacían contribuciones voluntarias similares.

38. El Comité, después de oír la opinión de varios delegados, estableció un Grupo de Negociación compuesto del siguiente modo:

<u>Presidente:</u>	Sr. Bouveng	(Suecia)
<u>Miembros:</u>	Sr. Fang Xiao	(China)
	Sr. P.B. Straub	(Hungria)
	Sr. M.M. Hussain	(Kuwait)
	Sr. S. Meyer	(México)
	Sr. A. El Agib	(Sudán)
	Sr. M. Zrelec	(Yugoslavia)

39. Su mandato, tal como fue examinado y hecho suyo por el Comité, fue el siguiente:

"El Grupo de Negociación determinará la ubicación específica del CIIGB que, en su opinión, sea viable y aceptable, e informará al Comité II al respecto.

Con este fin, el Grupo tendrá en cuenta los requisitos para la ubicación del Centro, a fin de garantizar su establecimiento y funcionamiento con éxito; los compromisos exactos y concretos de los países que han ofrecido instalaciones para acogerlo; y los debates en la Plenaria y en el Comité II. El Grupo determinará la ubicación basándose en un examen general de las consideraciones mencionadas.

El Grupo celebrará debates, conjunta o individualmente, según proceda, con los representantes de los países que han ofrecido instalaciones. Podrá consultar también con representantes de otros países.

Además de informar sobre la ubicación, el Grupo podrá hacer otras propuestas de interés para la ubicación del Centro."

40. A continuación figura el informe del Grupo de Negociación bajo el epígrafe B de la presente sección.

**B. Informe del Grupo de Negociación
sobre la ubicación del CIIGB**

41. El Comité II pidió al Grupo de Negociación que informase acerca ubicación concreta para el CIIGB que resultase viable y aceptable, y hiciera cualesquiera otras propuestas de interés para la ubicación del Centro. Se le pidió que determinase esa ubicación sobre la base de un examen general de diversas consideraciones: requisitos para el establecimiento y funcionamiento con éxito, incluida la viabilidad económica a largo plazo; los compromisos específicos de los países candidatos a la sede; y las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Belgrado y de los debates celebrados hasta la fecha en la Plenaria y en el Comité II.

42. El Grupo celebró una serie de debates con representantes de los países candidatos a la sede, individual y conjuntamente; y asimismo, conjuntamente, con representantes de otros países.

43. El Grupo estimó que varios de los países candidatos satisfacían los requisitos básicos para la ubicación del CIIGB desde el punto de vista de la infraestructura científica y física, la capacidad para atraer a los científicos extranjeros y un historial de cooperación internacional. Informa con satisfacción de que los países candidatos a la sede tenían un vivo interés por acoger al CIIGB en sus respectivos territorios. Varios de ellos aumentaron el contenido financiero de sus ofertas. No obstante, los países candidatos a la sede no se sentían inclinados a proporcionar un apoyo financiero ilimitado al Centro, tanto por la limitación de sus recursos como para garantizar el carácter internacional del Centro y lograr una participación significativa de otros países.

44. Una opinión básica, que predominaba con bastante firmeza, era que, siguiendo las recomendaciones de la Reunión de Belgrado, era sumamente conveniente establecer un Centro de esa clase en un país en desarrollo, siempre que ese país pudiera satisfacer las condiciones previstas en los informes de la ONUDI y ofrecer un medio atractivo para los científicos. También se conseguirían ahorros en los costos de funcionamiento del Centro.

45. Se expresó asimismo la opinión de que el establecimiento del Centro con el patrocinio de las Naciones Unidas sería preferible, ya que fomentaría la cooperación internacional y facilitaría el que un número aún mayor de países participasen en el Centro y lo apoyasen financieramente.

46. El Grupo, durante sus deliberaciones, examinó tres posibles modalidades con miras a resolver la cuestión de la ubicación, a saber:

- 1) Proseguir los esfuerzos por llegar a una decisión relativa a una ubicación apropiada del CIIGB en base a las líneas generales de los informes de la ONUDI;
- 2) Convenir en un Centro con dos ramas, una en un país en desarrollo y la otra en un país desarrollado;
- 3) Convenir en una ubicación del Centro sobre bases análogas a las de la modalidad 1) supra pero con un concepto más amplio en lo referente a las vinculaciones con los centros asociados definidos en el informe de Belgrado.

47. El Grupo reconoció que la modalidad 2) supra no tenía el apoyo general.

48. La reacción ante la modalidad 3) fue mixta, particularmente en vista de que varios de los países que habían presentado su candidatura requerían más información y aclaración. El Grupo examinó esta modalidad dentro del marco de la modalidad 1) y como una ampliación detallada de esta última, ya que permitiría reunir los recursos que se venían ofreciendo y movilizar el interés substantivo de todos los candidatos a servir de país huésped. De conformidad con este plan habría un Centro Internacional que, a más de emprender las actividades previstas en los informes de la ONUDI, actuaría como punto central y de coordinación de los centros asociados. Estos se especializarían en actividades relacionadas con ciertos temas de investigación según lo convenido por la Junta de Gobernadores. Los centros asociados, que podrían ser de carácter regional o nacional, podrían desde luego ejecutar sus programas de investigación, pero, en lo tocante a los temas especializados convenidos, ellos formarían parte del sistema del CIIGB. Los países participantes en el CIIGB podrían enviar científicos para que se capacitaran tanto en el CIIGB como en cualesquiera de los centros asociados. Se preveía que de los países candidatos a la sede, uno podría ser elegido como emplazamiento del CIIGB, y los otros podrían ser aprovechados para servir de sede a los centros asociados, con lo que se mancomunarían los recursos y el entusiasmo de todos los interesados. Quedó entendido que otros países todavía podrían ofrecer los medios para establecer centros asociados. Estas ofertas, en la medida en que fueran concretas, podrían ser consideradas por la propia Plenaria y se podría llegar a un acuerdo. También podrían presentarse ofertas posteriormente, respecto de las cuales la Junta de Gobernadores podría adoptar las decisiones procedentes.

49. Haciendo un examen general de la situación, el Grupo de Negociación recomendó lo siguiente: Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Reunión de Belgrado, debía darse atención primordial a las ofertas de los países en desarrollo candidatos, es decir, la India, el Pakistán, Tailandia y Túnez. de estos países, los representantes de la India y de Tailandia habían indicado que podían proporcionar recursos adicionales superiores a los de sus ofertas originales. También el Pakistán ofreció recursos adicionales. En opinión del Grupo de Negociación, la India y Tailandia, con sus ofertas adicionales, podrían acoger al CIIGB. No obstante, el Grupo subrayó al mismo tiempo que Bélgica, España e Italia habían hecho ofertas que, desde el punto de vista financiero, fueron muy generosas. Por consiguiente, no sería prudente dejar

de aprovechar las ofertas de cooperación de esos países, siguiendo el espíritu general de cooperación internacional que había caracterizado acusadamente a esta reunión. Por consiguiente, el Grupo de Negociación consideró también otra modalidad, mencionada anteriormente, en la que podría aprovechar esas ofertas. Dentro de su capacidad financiera limitada, la República Popular de Bulgaria hizo también una oferta generosa.

50. El Grupo de Negociación lamentó que, sin embargo, no había podido determinar una ubicación determinada.

51. El Grupo de Negociación comprendía que se enfrentaba con una tarea sumamente difícil en un período breve. Sin embargo, había intentado por todos los medios hacer cuanto le había sido posible y proporcionar una base para adoptar otras medidas. El Grupo deseaba reconocer la ayuda que había recibido de todos y quería agradecerles sinceramente su comprensión y cooperación.

C. Decisión del Comité II

52. En una sesión del Comité II, celebrada el 10 de septiembre de 1983, el Presidente comunicó el resultado del Grupo de Negociación, y el Comité decidió que, a falta de recomendaciones sobre la ubicación del Centro, se remitiría la decisión sobre este asunto a la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios que se celebraría el 12 y 13 de septiembre de 1983.

53. El representante de la Argentina declaró que si la Plenaria aceptaba la sugerencia del Grupo de Negociación en el sentido de que ésta podía examinar las ofertas concretas correspondientes a centros asociados, en ese caso la oferta argentina debía ser objeto de ese examen.

IV. DECLARACIONES RELATIVAS A LOS INFORMES DE LOS COMITES I y II

54. En la sesión plenaria celebrada el 12 de septiembre de 1983 se aprobaron los informes de los dos comités. Sin embargo, algunas delegaciones formularon declaraciones con respecto a esos informes.

55. En cuanto al informe del Comité I, el representante del Brasil expresó reservas con respecto a los Artículos 10 y 11.

56. El representante de Bulgaria hizo las declaraciones siguientes:

"En la línea 7 del párrafo 1 del Artículo 7, después de las palabras "una representación geográfica equilibrada" añádase "a fin de permitir una representación adecuada de científicos de grupos diferentes de Estados miembros. La consideración primordial en la designación de miembros del Consejo ha de ser la necesidad de obtener el nivel más elevado de eficiencia."

57. Esta enmienda fue sometida a votación en el Comité I y (como resultado de la votación) fue rechazada. La delegación de Bulgaria manifestó que sostenía la validez de esta propuesta. "Quisiéramos pedir que esta declaración se incluya completa en el informe sobre la sesión plenaria de la Reunión."

58. Durante las deliberaciones respecto al artículo 21, la delegación de Bulgaria presentó por escrito una propuesta para modificar el párrafo 1. La enmienda era del tenor siguiente:

"Añádase al final del párrafo 1 lo siguiente:

"El presente Estatuto también estará abierto a la firma por:

- "a) Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
- b) Todos los Estados asociados autónomos que hayan escogido esta condición jurídica mediante un acto de autodeterminación supervigilado y aprobado por las Naciones Unidas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y que tengan competencia en los asuntos que se rigen por el presente Estatuto, inclusive la competencia para pactar tratados con respecto a dichos asuntos;
- c) Todos los Estados asociados autónomos que, de conformidad con sus respectivos instrumentos de asociación, tengan competencia en los asuntos que se rigen por el presente Estatuto, inclusive la competencia para pactar tratados con respecto a dichos asuntos;
- d) Todos los territorios que disfrutaran de plena autonomía interna, que estén reconocidos como tales por las Naciones Unidas pero que no hayan alcanzado la plena independencia de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y que tengan competencia en los asuntos que se rigen por la presente Convención, inclusive la competencia para pactar tratados con respecto a dichos asuntos."

Lamentamos que esta enmienda no haya encontrado aceptación. Por lo tanto ahora se pide que esa declaración se haga constar completa y literalmente en el informe de la Reunión."

59. Con respecto al informe del Comité II, el representante de Egipto propuso que en el informe del Grupo de Negociación del Comité II, la oración "en opinión del Grupo de Negociación, la India y Tailandia, con sus ofertas adicionales, podrían acoger al CIIGB" se enmendase de modo que dijera "en opinión del Grupo de Negociación, la India y Tailandia, con sus ofertas adicionales, podrían satisfacer las condiciones para acoger al CIIGB". El representante de Egipto propuso también que, en el informe del Grupo de Negociación, al final de la oración "El Grupo de Negociación lamenta que, sin embargo, no pudiera determinar una ubicación determinada", se añadiesen las palabras "de entre los países que satisfacen las condiciones". Quedó acordado que estas propuestas se reflejasen en el informe de la Reunión.

60. El representante de la delegación de Bulgaria hizo la declaración siguiente con respecto a la candidatura de Bulgaria:

"Mi Gobierno ha demostrado su vivo interés por el establecimiento del CIIGB. Todos ustedes saben que mi Gobierno presentó a la ONUDI una oferta detallada, bien argumentada y generosa para acoger al Centro. Nuestra decisión a este respecto sigue firme. Está basada en sólidos criterios científicos, financieros y sociales y en una infraestructura bien construida. Amplias actividades científicas, de investigación y de desarrollo así como experiencia industrial en un gran número de sectores de la ingeniería genética y la biotecnología, son actualmente características de esta prometedora esfera en mi país. Además, Bulgaria es actualmente un participante respetado en los esfuerzos internacionales de comercio y de cooperación, que incluyen a los países en desarrollo.

Hemos estudiado cuidadosamente las propuestas de los otros países interesados y hemos seguido con mucha atención la labor del Comité II. Se han desarrollado esfuerzos inmensos por los países que han presentado ofertas para acoger al Centro. Esfuerzos no menores se han desplegado por las delegaciones aquí presentes para tratar de encontrar una opción de consenso. Nosotros abordamos realistamente el problema de elegir la sede para el CIIGB, y creemos que algunas de las ofertas pueden considerarse más atractivas para los países en desarrollo.

En vista de lo dicho y en esta etapa fundamental de las negociaciones, y dentro de un espíritu de cooperación, quisiéramos transformar nuestras propuestas respecto a la sede del CIIGB en Bulgaria, o sea, convertirlas en un centro afiliado. Seguimos comprometidos con la idea del Centro y ofrecemos nuestra más completa cooperación posible con la organización que se va a establecer, de conformidad con el Estatuto.

Deseo reservar el derecho de mi delegación a intervenir en una etapa posterior de nuestras deliberaciones, y sugerir, en términos más concretos, el marco de la cooperación entre mi país y el futuro Centro."

61. El representante de Tailandia, en vista de su vigorosa reserva con respecto al informe del Comité II, pidió que su declaración sobre la materia se hiciera constar en forma completa. El texto es como sigue:

"El informe de la Reunión de Alto Nivel, que fue objeto de una actividad fútil en el curso de la última semana, es un triste comentario sobre nuestra época.

Mi delegación tomó nota del informe con una fuerte reserva. Sin embargo, debemos elogiar el espíritu de cooperación que fue demostrado por cierto número de delegaciones, que había contribuido apreciablemente al éxito en la preparación del proyecto de Estatuto del CIIGB. Mi delegación desea felicitar a todos los componentes del Comité I por su enfoque positivo y constructivo a la tarea que les estaba asignada.

En cambio, el mismo espíritu de cooperación estaba tristemente ausente de la labor del Comité II.

Observamos, por supuesto, que el Comité II desplegó esfuerzos para explorar las posibilidades de resolver las dificultades que se plantearon al principio de estas deliberaciones, debido a un intento de enturbiar las líneas de acción que debería haber seguido el Comité II. Digo esto sin ninguna intención de formular un reproche al Presidente, que, por su parte, cumplió sus responsabilidades con admirable perseverancia. En las circunstancias que se vio obligado a aceptar, no veo de qué otro modo podría haber actuado.

El Comité II recurrió a diversas improvisaciones en sus esfuerzos para resolver las dificultades, que acababan de ser creadas con fines que eran tan obvios que no hay para que especificarlos aquí.

Las improvisaciones que aparecieron en muchísimas partes del informe del Comité II no podrían haber producido ningún otro resultado que el que ahora tenemos ante nosotros, y que es un completo fracaso.

Dije anteriormente que este es un triste comentario sobre nuestra época porque lo que se nos había pedido que realizáramos aquí era promover la cooperación internacional, que es tan vital para el logro del elevado objetivo fijado por la Reunión de Alto Nivel en Belgrado. Fracasamos en la reunión de la semana pasada, únicamente debido a una inaceptable evasión de los procedimientos normales que se habían fijado y que siguen siendo válidos.

Por este motivo, la delegación de Tailandia puede tomar nota del informe del Comité II únicamente en lo que tiene que ver con el punto de que no se pudo alcanzar ninguna conclusión definitiva sobre la sede del CIIGB, y que este problema tendrá ahora que ser tratado a nivel ministerial".

SEGUNDA PARTE

**Reunión Ministerial de Plenipotenciarios encargada de aprobar
y firmar el Estatuto en virtud del cual se crea el Centro
Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología**

12 y 13 de septiembre de 1983

Introducción

62. La segunda parte de la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología se celebró en Madrid (España) el 12 y 13 de septiembre de 1983.

A. Declaraciones inaugurales

63. Inauguró la Reunión el Sr. José María Maravall, Ministro de Educación y Ciencia de España. Señaló que el progreso y el bienestar humanos estaban íntimamente ligados al desarrollo científico y tecnológico. Por otro lado, este proceso se llevaba a cabo en condiciones abiertamente desiguales entre unos y otros países. La creación del Centro era un elemento importante de la cooperación Norte-Sur. Su creación era un símbolo de confianza en el papel de la ciencia y la tecnología y de la cooperación internacional en el mejoramiento de la calidad de la vida, especialmente para los que vivían en condiciones de miseria, inaceptables para la dignidad humana. La dinámica esfera de la ingeniería genética y la biotecnología, en la que la interfase entre el conocimiento básico y su aplicación era muy fluida, podía tener repercusiones enormemente trascendentes. El Sr. Maravall declaró que su Gobierno se proponía asignar a la biotecnología carácter de esfera prioritaria de investigación y desarrollo en el futuro inmediato y a mediano plazo.

64. El Doctor Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI, dio la bienvenida a todos los participantes. Declaró que ésta era quizá la primera ocasión en que unos ministros se habían reunido para hacer suya una concreta iniciativa de vanguardia orientada a dotar a los países en desarrollo de una tecnología específica que tanta importancia había de tener para el futuro de la humanidad. Había actualmente un reconocimiento inequívoco de la necesidad del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología y de los excepcionales beneficios que podía ofrecer a la comunidad internacional. También había un notable entusiasmo entre los países presentes por participar en él y una inconfundible sensación de que no cabía postergar más su creación. Varios países se habían ofrecido a acoger el Centro y algunos de ellos habían mejorado sus ofertas. También se había notado un amplio y

constructivo deseo de que el Centro constituyera el núcleo de un sistema mediante el cual pudiera hacer una aportación a las instituciones y redes nacionales y regionales y beneficiarse de ellas. Se había formado un acervo de entusiasmo por la cooperación internacional, lo que constituía en sí un hecho destacado.

65. El Doctor Khane señaló que el proyecto de Estatuto preveía que el Centro se financiase con contribuciones voluntarias y que, tras cinco años de funcionamiento, se estudiase la posibilidad de prorratear las contribuciones. Ello podría significar que el eficaz funcionamiento del Centro se viera demorado más de la cuenta, a menos que se hiciesen, desde un principio, contribuciones sustanciales. En definitiva, se necesitaría un sistema de contribuciones prorrateadas destinado a cubrir el presupuesto del Centro para que éste y sus científicos trabajasen sin incertidumbres acerca del futuro. La satisfacción por el hecho de que esta Reunión hubiese creado el Centro sólo podría ser completa si se diera el paso firme que pudiese convertirse en un salto de gigante en el adelanto de la humanidad.

B. Elección de la Mesa

66. Quedaron elegidos los siguientes integrantes de la Mesa:

Presidente

Sr. José María Maravall (España)

Vicepresidentes

Sr. Hu Zhaosen (China)

Sr. F.B. Straub (Hungría)

Sr. J.K. Kimani (Kenya)

Sr. R. González Guevara (México)

Sr. R. Bouveng (Suecia)

Relator

Sr. N. Mulla Hussein (Kuwait)

C. Preparación del informe final
y clausura de la Reunión

67. Con respecto al informe de la Reunión se convino en que la Secretaría de la ONUDI, tras enviarlo a las delegaciones y obtener sus observaciones, lo ultimaría y publicaría.

I. EXAMEN GENERAL DE LAS CUESTIONES PENDIENTES

68. El Presidente de la primera parte de la Reunión presentó el informe de la misma.

69. Muchas delegaciones expresaron su aprecio por la iniciativa y la ardua labor de la Secretaría de la ONUDI al promover la creación del Centro.

70. Los representantes de Bélgica, la India, Italia y Tailandia hicieron declaraciones en las que explicaban las características más destacadas de sus respectivas ofertas.

71. El representante de Tailandia expresó además la reserva de su delegación acerca de la labor del Comité II sobre la primera parte de la Reunión en la que se había analizado la ubicación del Centro. Su delegación tomaba nota del informe de ese Comité tan sólo en cuanto que no se habían alcanzado conclusiones definitivas sobre la ubicación del Centro y que el problema tendría que tratarse a nivel ministerial.

72. Muchos participantes subrayaron la necesidad de que el Centro se estableciera en un país en desarrollo. Se recordaron las conclusiones alcanzadas en la reunión de Belgrado y se señalaron las ventajas que presentaba la ubicación del Centro en un país en desarrollo. Se afirmó que, en ese caso, la investigación se llevaría a cabo en el ambiente de los países en desarrollo y se vería facilitado el acceso a los resultados de esa investigación. Se consideró que, en un espíritu de buena voluntad y cooperación en el plano internacional, era preferible no ejercer presión para que se seleccionara la ubicación del Centro por votación, pero, al mismo tiempo, se señaló que no debía pasarse por alto el consenso alcanzado en

Belgrado. Algunos participantes estimaron que, si bien la ubicación en un país en desarrollo tenía sus ventajas, la decisión acerca de la ubicación debía tener como norte la necesidad de que el Centro funcionara de manera óptima en beneficio de los países en desarrollo. El ambiente de trabajo intelectual y la capacidad para atraer científicos de alta categoría determinarían el éxito del Centro.

73. Unas pocas delegaciones pensaban que no debía adoptarse una decisión precipitada sobre la ubicación. Por el contrario, varias delegaciones hicieron hincapié en la apremiante necesidad de adoptar una decisión sobre la ubicación del Centro. Algunas delegaciones destacaron que era necesario tomar debida nota de las recomendaciones del Comité Selecto de Expertos sobre la ubicación del Centro.

74. El representante del Canadá declaró que, aunque su país había estado representado en Belgrado, su Gobierno había posteriormente reexaminado la cuestión y decidido que convendría a sus intereses crear un centro nacional de biotecnología con una ventanilla internacional para la cooperación con las redes internacionales que pudieran constituirse y la participación en ellas. En opinión del orador, la posibilidad de asociarse con el Centro no debía estar limitada a las instituciones de los Estados Miembros. Su delegación participaba en la Reunión en vista del permanente y sostenido interés de su Gobierno por la cooperación internacional en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología y el reforzamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los países en desarrollo.

75. El representante de Suecia expresó la creencia de su Gobierno en la gran importancia que tenía el apoyo a la investigación en torno a los problemas de los países en desarrollo. Una parte sustancial de la asistencia para el desarrollo prestada por Suecia estaba orientada al apoyo de la investigación sobre problemas que afectaban a los países en desarrollo. Se hizo una descripción de la política sueca en la esfera de la cooperación con los países en desarrollo en materia de investigación. Se insistió en la necesidad de fortalecer la capacidad nacional en los países en desarrollo. Considerando las posibilidades que encerraban la ingeniería genética y la biotecnología para el alivio de muchos de los actuales problemas de los países en desarrollo, su Gobierno había decidido aportar, bajo ciertas condiciones una contribución inicial de 3 millones de coronas suecas, en cuotas de 1 millón de coronas al año, para los primeros tres años de funcionamiento del Centro.

Para que se pudiera efectuar esta contribución, deberían cumplirse ciertas condiciones, a saber, decisiones sobre la ubicación y el Estatuto, contribuciones de un amplio grupo de aportantes que representaran un reparto razonable de las cargas financieras entre tales países, y la suficiencia de todas esas contribuciones para el eficaz funcionamiento del Centro en sus primeros años. Sin embargo, el Gobierno de Suecia no se encontraba actualmente en situación de convertirse en miembro del Centro. En su opinión quedaban cuestiones por resolver cuya solución garantizaría el satisfactorio funcionamiento del Centro. El Gobierno de su país también habría mirado con buenos ojos la preparación, en forma paralela a los preparativos para la creación del Centro, de estudios sobre soluciones alternativas de apoyo a la investigación en la esfera de que se trataba. Su delegación no había participado activamente en las deliberaciones pormenorizadas del Estatuto y se había abstenido en todas las votaciones al respecto debido a los motivos antes mencionados. Sin embargo, se habían formulado observaciones sobre dos puntos importantes. Era lamentable que la asociación con el Centro quedara limitada a los Estados miembros, lo cual podría entorpecer una valiosa cooperación con otras instituciones. En segundo lugar, estaba convencido de que la mejor forma de garantizar un asesoramiento de la más alta calidad en el seno del Consejo de Asesores Científicos era la de seleccionar a los asesores a base de sus méritos en las esferas científica y técnica. Ello no obstante, el Gobierno sueco seguiría manteniéndose al corriente de las actividades del Centro una vez que estuviera creado y recibiría con beneplácito las peticiones concretas de apoyo para proyectos de investigación.

76. El representante del Brasil manifestó el considerable interés de su Gobierno por el Centro, en particular en lo relacionado con la posibilidad de que centros ya existentes se asociaran con él. Su Gobierno esperaba hacer una propuesta a este respecto en el momento apropiado.

77. El observador del Laboratorio Europeo de Biología Molecular explicó la labor de su laboratorio y declaró que éste compartía muchos objetos de interés con el propuesto Centro, aunque la decisión de asociarse directamente debía ser adoptada por el Consejo de su Laboratorio.

78. El representante de Cuba declaró que su Gobierno estaba considerando la posibilidad de que su país fuera sede de un centro asociado. Cuando se presentaran las propuestas para centros asociados su país formularía propuestas concretas.

79. El representante de la Argentina recalcó que en su país se había establecido una política nacional en materia de ingeniería genética y biotecnología, así como un programa prioritario nacional, y se había creado un centro nacional que se ofrecía a la comunidad internacional y que se proponía como un centro asociado de alto nivel para que constituyera uno de los principales núcleos del CIIGB, que se sumaría al esfuerzo colectivo. La delegación de la Argentina confirmó su apoyo a la creación del CIIGB mediante su decisión de firmar el Estatuto.

80. En ausencia de un consenso sobre la ubicación del Centro, el Presidente creó un grupo de contacto de alto nivel, de carácter oficioso, para que explorara las posibilidades de llegar a ese consenso.

II. UBICACION DEL CENTRO

81. El grupo de contacto de alto nivel establecido por la Reunión presentó el siguiente informe a la Plenaria:

"1. El Presidente designó un Grupo de alto nivel compuesto de los Jefes de la delegaciones de Bélgica, Bulgaria, Egipto, España, India, Indonesia, Italia, México, Paquistán, Tailandia, Túnez, Yugoslavia y Venezuela. Se pidió a la Secretaría de la ONUDI que prestara asistencia al Grupo en sus labores. Se pidió al Grupo que se ocupara de la cuestión de elegir el emplazamiento del Centro y que procurara llegar a un consenso. También se pidió al Grupo que comunicara cualquier otra posibilidad que pudiese contribuir a que la Reunión llegara a adoptar una decisión satisfactoria.

2. El Grupo se reunió en la Sala E de Conferencias, de las 9.00 a las 12.00 horas. El Grupo encomendó a la Secretaría la tarea de dirigir la reunión y de presentar un informe a la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios. En las deliberaciones del Grupo se hizo gala de un espíritu de cooperación y conciliación.

3. El Grupo convino en proponer a la Plenaria que no ejerciera presión en torno a la cuestión de la selección del emplazamiento del Centro y de la votación al respecto en el momento actual.

4. Las deliberaciones del Grupo mostraron claramente una tendencia a dar cabida a la opinión de que no era en absoluto necesario tener un emplazamiento geográfico para las actividades y las instalaciones físicas del Centro. Parte de las actividades requeridas del Centro podrían emprenderse en más de una localidad en los distintos países. El objetivo previsto era lograr un sentido de cooperación y un esfuerzo colectivo que podrían conseguirse a través de dependencias ubicadas en una diversidad de puntos geográficos en países diferentes.

5. Ello condujo a que se evocara la cuestión del Estatuto. El Grupo expresó claramente el deseo y la necesidad de aprobar en el día el Estatuto del Centro, en Madrid, para crear la organización internacional como entidad con personalidad jurídica. Ello sancionaría la creación de la Comisión Preparatoria y su derecho a existir y a desempeñar las funciones enumeradas en la Resolución. El Grupo estimó que quizá habría una razón para volver a redactar el Artículo 1 del Estatuto que daría cabida a la posibilidad de que el Centro tuviera diversos componentes geográficos.

6. A más de las funciones encomendadas a la Comisión Preparatoria en la Resolución, la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios debía confiarle la tarea de examinar la ubicación del Centro en diferentes emplazamientos y de dividirla en componentes. En esta tarea, la Comisión Preparatoria tendría en cuenta la documentación preparada para las reuniones de Belgrado y de Madrid, incluidas sus deliberaciones y decisiones. La Comisión también consultaría con todos los interesados respecto de todos los aspectos pertinentes a la ubicación del Centro.

7. Sería preciso terminar este trabajo para el 31 de enero de 1984. La Comisión Preparatoria funcionaría desde Viena y contaría con la asistencia de la Secretaría.

8. La Reunión Ministerial de Plenipotenciarios tendría que tomar disposiciones para prever las necesidades financieras de la labor de la Comisión.

9. La Comisión Preparatoria prepararía un informe que sería distribuido por la Secretaría de la ONUDI a todos los gobiernos interesados. La Comisión también recomendaría la fecha y el lugar, de preferencia en Viena, para volver a convocar la Reunión de Plenipotenciarios.

10. Quedaría entendido que mediante esta serie de decisiones la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios habría establecido la existencia jurídica del Centro y habría abierto a la firma el Estatuto aquí en Madrid o posteriormente en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York."

82. Algunas delegaciones estimaron que la propuesta del Grupo de contacto de alto nivel perjudicaría el establecimiento de un centro único. A este respecto, el representante de Tailandia manifestó que la palabra "claramente", que figuraba en el párrafo 4 del informe del Grupo de contacto, debía suprimirse de forma que reflejase más exactamente las deliberaciones de dicho Grupo. En su opinión, debía también suprimirse el párrafo 10 de ese informe.

83. El representante de Italia, al formular observaciones sobre la opinión del Grupo de contacto de que no era en absoluto necesario tener un emplazamiento geográfico, hizo hincapié en la necesidad de que las actividades del Centro estuviesen vinculadas en forma coherente. En cuanto a la afirmación contenida en el párrafo 4 del informe del Grupo de contacto de alto nivel en el sentido de que podría estudiarse la creación de varios centros y no de uno solo, el representante del Afganistán declaró que, dado que las actividades en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología estaban estrechamente relacionadas entre sí, era más adecuado y práctico que todas ellas se desarrollasen en un solo centro. Dijo que la Comisión Preparatoria debía tener en cuenta esas opiniones.

84. La Reunión decidió que se aplazase la cuestión del emplazamiento del Centro y que se pidiese a la Comisión Preparatoria propuesta que se ocupase urgentemente de ese tema y que tomase una decisión para el 31 de enero de 1984.

III. ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERIA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA

85. La Reunión examinó el proyecto de Estatuto del CIIGB remitido por la Reunión de alto nivel. Después de introducir algunos cambios, la Reunión aprobó el Estatuto que se reproduce en el documento ID/WG.397/8.

86. Los representantes de Cuba y el Ecuador declararon que aceptaban el Estatuto ad referendum.

87. El representante del Brasil expresó su reserva respecto de los Artículos 10 y 11 del Estatuto debido a que las contribuciones financieras no se fijaban con exactitud de manera concreta. Los representantes de Chile, el Congo y Guatemala también expresaron sus reservas respecto de los Artículos 10 y 11. El representante de Trinidad y Tabago expresó su reserva y preguntó si, en virtud del Artículo 10, las contribuciones al CIIGB tenían carácter voluntario o no. Se explicó que, de acuerdo con el párrafo 1 del Artículo 11, se preveía que las contribuciones fuesen voluntarias durante los primeros cinco años. No obstante, después de ese período de tiempo, se podría considerar la posibilidad de que la Junta asignase contribuciones anuales. El representante de Kuwait reiteró su posición de que durante los primeros cinco años el presupuesto ordinario del Centro debía basarse en contribuciones voluntarias. Después de este período se podría considerar la posibilidad de que la Junta asignase cada año las contribuciones anuales.

88. El representante de España expresó su reserva respecto del párrafo 4 del Artículo 13 en el caso de que el Centro se ubicase en España.

IV. APROBACION DE RESOLUCIONES

89. La Reunión aprobó una resolución sobre la creación de una Comisión Preparatoria que se encargaría de efectuar la labor preparatoria relativa al establecimiento del Centro hasta que entrase en vigor su Estatuto. La resolución aprobada por la Reunión figura en el Anexo I.

90. El representante de la Argentina sugirió que la Comisión Preparatoria también preparase, con anterioridad al 31 de junio de 1984, informes sobre centros asociados.

91. Algunas delegaciones opinaron que en cuanto a la documentación que habría de tener en cuenta la Comisión Preparatoria debía hacerse mención específica del informe del Comité Selecto de Expertos (documento de la ONUDI ID/WG.397/1), mientras que otras delegaciones estimaron que ello no era necesario dado que la resolución sobre la Comisión Preparatoria hacía referencia a toda la documentación preparada para las Reuniones de Belgrado y de Madrid.

92. La reunión aprobó asimismo una resolución "sobre cooperación internacional para reforzar las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología". Esta resolución figura en el Anexo II.

V. FIRMA DEL ESTATUTO

93. A la ceremonia de firma del Estatuto asistieron plenipotenciarios de los siguientes países que procedieron a su firma: 1/

Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Bulgaria, Chile, China, Congo, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Grecia, India, Indonesia, Italia, Kuwait, Mauritania, México, Nigeria, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tabago, Yugoslavia y Zaire. 2/

1/ Algunos Estados aprobaron el Estatuto ad referendum o expresaron reservas sobre determinados artículos como podía verse en la Sección III, Segunda Parte del presente informe.

2/ Debido al aplazamiento de la ceremonia de firma, el Jefe de la Delegación de Venezuela no pudo participar en ella y sólo pudo firmar el Estatuto después de la Reunión basándose en los plenos poderes que le habían sido otorgados para la Reunión de Plenipotenciarios.

ANEXO I

RESOLUCION

sobre una Comisión Preparatoria

La Reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología,

Reconociendo que se necesita un mecanismo para acelerar al máximo la labor preparatoria de creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología hasta el momento en que entre en vigor su Estatuto

ACUERDA lo siguiente:

- A. Los Estados que hayan firmado el Estatuto crearán una comisión preparatoria que funcionará mientras aquél no entre en vigor. Esta Comisión Preparatoria se creará cuando al menos 12 Estados hayan firmado el Estatuto. Estará compuesta por un representante de cada uno de los Estados signatarios. Los representantes deberán tener, de preferencia, una formación que corresponda a esferas pertinentes a las actividades previstas para el Centro. El Jefe ejecutivo de la ONUDI o su representante será el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria. Esta continuará en funciones hasta que entre en vigor dicho Estatuto y se haya reunido el primer período de sesiones de la Junta de Gobernadores.
- B. Los gastos de la Comisión Preparatoria podrán sufragarse de preferencia con cargo a contribuciones voluntarias de los Estados interesados.
- C. La Comisión Preparatoria examinará la cuestión de la ubicación del Centro en diferentes emplazamientos para sus diversos componentes. Al hacerlo, tendrá en cuenta las deliberaciones y decisiones de las reuniones de Belgrado y de Madrid. La Comisión consultará también con todos los interesados en lo relativo a todos los aspectos pertinentes a la ubicación del Centro. Se pide a la Comisión que formule recomendaciones sobre la creación de Centros y Redes Asociados. La Comisión tendrá su centro de funcionamiento en Viena, con la asistencia de la Secretaría, y terminará su labor respecto de estos cometidos para el 31 de enero de 1984. La Secretaría de la ONUDI distribuirá a todos los gobiernos interesados el informe de la Comisión Preparatoria. La Comisión podrá

también recomendar la fecha y el lugar en que habrá de volverse a convocar la Reunión de Plenipotenciarios.

D. La Comisión Preparatoria:

1. Elegirá su propia Mesa, aprobará su reglamento, se reunirá todas las veces que sea necesario y determinará el lugar de sus reuniones.
2. Designará un jefe de proyecto y un coordinador local auxiliados por un pequeño comité local para atender los problemas que surjan en el sitio de ubicación del Centro. El coordinador local desempeñará sus funciones bajo la supervisión del jefe de proyecto.
3. Adoptará las disposiciones necesarias para la celebración del primer período de sesiones de la Junta de Gobernadores, incluida la preparación de un programa provisional, un proyecto de reglamento y una lista de organizaciones observadoras; tal período de sesiones se celebrará tan pronto como sea posible después de la entrada en vigor del Estatuto de conformidad con el Artículo 21.

ANEXO II

RESOLUCION

sobre cooperación internacional para reforzar las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología

La Reunión Ministerial de Plenipotenciarios,

Teniendo presente el Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (denominado en adelante el "Centro") por ella aprobado,

Teniendo presente asimismo la resolución por ella aprobada sobre la labor de la Comisión Preparatoria,

Tomando nota de la labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para reforzar las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología y, en particular, para promover la creación del Centro,

Instando a que se adopten todas las medidas necesarias para la rápida creación del Centro,

I

Invita a todos los países, incluidos aquellos que no han participado en la Reunión o no han firmado el Estatuto del Centro durante la misma, a convertirse lo antes posible en miembros del Centro en orden a promover la utilización pacífica de la ingeniería genética y la biotecnología en beneficio de la humanidad,

Exhorta a la comunidad científica y tecnológica internacional a que preste su asistencia al Centro en el desarrollo de sus actividades.

II

Encomia la valiosa labor de la Secretaría de la ONUDI en la tarea de promover la creación del Centro,

Pide a la Secretaría de la ONUDI que adopte, en los límites de los recursos disponibles, todas las medidas necesarias para la definitiva creación y ágil funcionamiento del Centro y que continúe ayudando a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades tecnológicas en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología.

En particular, se pide a la Secretaría de la ONUDI que preste su asistencia a la Comisión Preparatoria

- a) en todas sus actividades hasta que se convoque la primera sesión de la Junta de Gobernadores del Centro;
- b) en la obtención de recursos financieros y apoyo para el Centro;
- c) en el establecimiento de la sede del Centro y de una red de centros regionales y nacionales asociados, dedicados a la ingeniería genética y la biotecnología, así como también de programas de investigación cooperativa, prosiguiendo con su asistencia técnica, programas de promoción y servicios de asesoramiento e información;
- d) en la movilización de la comunidad científica y tecnológica internacional en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología, en particular en lo que se refiere a la creación y funcionamiento del Centro.

III

Pide a la Comisión Preparatoria que entre en contacto, según corresponda, con gobiernos y organismos de financiación, entre otros conductos, a través de misiones de alto nivel dirigidas a obtener los recursos para la creación y funcionamiento del Centro;

Invita a los gobiernos a hacer contribuciones voluntarias al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de facilitar la labor de la ONUDI en este dominio, en particular para adoptar las medidas complementarias necesarias para la creación del Centro;

Exhorta a los órganos interesados de las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a proseguir su cooperación con la ONUDI en lo referente a la creación y funcionamiento del Centro y a adoptar las disposiciones de colaboración necesarias con el Centro para facilitar y apoyar la labor de éste;

Exhorta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, al Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos internacionales de financiación, incluidos los no gubernamentales, a que hagan su aportación financiera a la ejecución de programas y proyectos en el campo de la ingeniería genética y la biotecnología.

ANEXO III

LISTA DE PARTICIPANTES

AFGANISTAN

Jefe de la delegación

Mr. Aboul Tawab Barek, Deputy Minister, Ministry of Mines and Industry, Kabul

ARGELIA

Jefe de la delegación

S.E. M. Abdelhamid Latreche, Ambassadeur d'Algerie, Madrid

Miembros de la delegación

M. Bousbia, Conseiller, Ministère de l'Enseignement et de la Recherche scientifique

M. Khelladi, Conseiller, Ministère de l'Enseignement et de la Recherche scientifique

M. Bouchentouf Tayebi, Professeur à l'Université de Sciences et de Technologie

M. Tacus Feroukhi, Secrétaire de l'Ambassadeur d'Algerie, Madrid

ARGENTINA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Enrique Ros, Embajador de la República Argentina, Madrid

Miembros de la delegación

Sr. Sadi U. Rifa, Director Nacional de Coordinación Científica y Tecnología y Director del Programa Nacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Alternate Head of Delegation

Sr. Victorio Vicente Olguín, Asesor de Gabinete del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente

Sr. Marcelo Pablo E. Camusso, Analista de Organismos Internacionales, Depto. Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

Sr. Héctor N. Torres, Director, Instituto de Ingeniería Genética Biología Molecular (INCEBI)

Sr. Oscar Grau, Profesor de Biología Química, Universidad Nacional de la Plata

Sr. Juan Carlos Morelli, Secretario de la Embajada de Argentina en Madrid

BANGLADESH

Jefe de la delegación

H.E. Mr. A.K.A. Morshed, Permanent Representative to the United Nations, Geneva

BELGICA

Jefe de la delegación

S.E. M. Ph. de Schouteete de Tervarent, Ambassadeur de Belgique, Madrid

Miembros de la delegación

M. L. Buysse, Premier Conseiller au Ministère des affaires étrangères

M. H. Fonder, Conseiller à l'Ambassade de Belgique à Madrid

M. G. Van Acker, Président de la Gewestelijke Investeringsmaatschappij
(Région Flamande)

M. J.F. Godbille, Attaché au Cabinet du Ministre de la Région Bruxelloise

M. P. Rousseau, Conseiller de Cabinet du Ministre, Nouvelles Technologies,
(Région Wallonne)

M. R.A. Hamers, Professeur à la Vrije Universiteit Brussel (VUB)

M. M. Steinert, Professeur à l'Université Libre de Bruxelles

BOLIVIA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Luis Adolfo Siles Salinas, Embajador de Bolivia, Madrid

BRASIL

Jefe de la delegación

Mr. Carlos Norberto de Oliveira Pares, Counselling Minister,
Brazilian Embassy, Madrid

Miembros de la delegación

Mr. Antenor Bogéa

Mr. M.E. Cortés Costa, Counsellor

BULGARIA

Jefe de la delegación

Mr. Stoyan Ovcharov, First Deputy Chairman, State Committee on Science
and Technology and President of the National Council on Biotechnology

Miembros de la delegación

Mr. Christo Popov, Minister Plenipotentiary, Alternate Permanent Representative,
Permanent Mission of the People's Republic of Bulgaria to UNIDO, Vienna

Mr. Kostadin Gantchev, Director General, Department of Biotechnology
at the State Committee on Science and Technology

Mr. Stanislav Wlaczow, Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs

CANADA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Alan W. Sullivan, Ambassador and
Permanent Representative to the United Nations, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Alexander E. McNiven, Science, Technology and Communications Division,
Department of External Affairs, Ottawa

Mr. Victor Bradley, International Division, Ministry of State and Technology,
Ottawa

CONGO

Jefe de la delegación

M. Emmanuel N'temo, Consultant industriel, Ministère d'industrie et de la pêche

Miembro de la delegación

M. Jean-Marie Anziba, Directeur technique, Société d'ingenieria
industrielle

CUBA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Héctor Rodríguez Llopart, Ministro-Presidente
Comité Estatal de Colaboración Económica, La Habana

Miembros de la delegación

Sr. Luis Herrera Martínez, Vicedirector, Centro de Investigaciones
Biológicas, La Habana

Sr. Pedro Morales Carballo, Director, Dirección Organismos
Económicos Internacionales

Sr. Rafael Roqueta, Consejero Económico, Embajada de Cuba, Madrid

CHILE

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Mariano Fontecilla, Embajador de Chile, Madrid

Miembro de la delegación

Sr. Luis G. Larraín, Alternate

CHINA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Hu Zhaosen, Representative Plenipotentiary, Commissioner of the State Science and Technology Commission (SSTC) of the People's Republic of China, Beijing

Miembros de la delegación

Mr. Fang Xiao, Representative, Deputy Director, Department of International Science and Technology Co-operation, SSTC

Mr. Li Tsai Ping, Professor, Institute of Biochemistry, Shanghai

Mr. Mang Ke-qiang, Representative, Deputy Director, Beijing Microbiology Institute, Academia Sinica

Mr. Xu Shequan, Alternate Representative, First Secretary, Chinese Permanent Mission to the United Nations, New York

Mr. Yao Erxin, Programme Officer, SSTC

ECUADOR

Jefe de la delegación

Sr. Pablo Andrade, Ministro Consejero Comercial en España

EGIPTO

Jefe de la delegación

H.E. Ibrahim Gamil Badran, President, Egyptian Academy of Science and Technology

Miembros de la delegación

Mr. Mostafa El Gabaly, Chairman, Council for Food and Agricultural Research of the Academy of Scientific Research and Technology

Mr. Aziz Mohammed Kamel El Binyary, Chairman, Population Board of Egypt

Mr. Aziz El Kholly, Chairman, General Organization for Biological Products and Vaccines

ESPAÑA

Jefe de la delegación

S.E. D. José María Maravall Herrero, Ministro de Educación y Ciencia

Miembros de la delegación

Sr. Emilio Muñoz, Director General de Política Científica, Ministerio de Educación y Ciencia

Sr. Oscar Fanjul, Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Energía

Sr. D. Ignacio Martínez Oñate, Director de Programación de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología

Sr. Mr. Enrique Suárez de Puga y Villegas, Representante Permanente de España ante la ONUDI, Vienna

Sr. Francisco Monforte, Subdirector General, Cooperación con Organismos Internacionales para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores

Sr. Alfredo Rambla, Subdirector General de Relaciones Industriales Internacionales, Ministerio de Industria y Energía

Sr. Emilio López Menchero, Consejero Industrial, Representante Permanente Alternativo de España ante la ONUDI, Vienna

Sr. Emilio Aragón Colvile, Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación y Ciencia

Sr. Gonzalo Bescos, Jefe de Organismos Técnicos y de Comunicaciones, Dirección General OCI, Ministerio de Asuntos Exteriores

Sra. Cristina Sanz Mendiola, Subdirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de Industria y Energía

Sra. Regina Revilla Pedraza, COTI

Sr. Miguel Oyarzábal, COTI

Sr. Armando Albert Martínez, Asesor Científico

Sr. Eugenio Triana García, Asesor Científico

Sr. Carlos Dávila Sánchez, Asesor Científico

Sr. Jesús Sebastián, Vice-President, Council of Scientific Research

Sr. Francisco Ferrándiz, Co-ordinator (CAYCIT)

Sr. Juan Francisco Martín Martín

FILIPINAS

Jefe de la delegación

Mr. Ricardo Cervantes, Attaché, Embassy of the Philippines, Madrid

Miembro de la delegación

Mr. George Reyes, Third Secretary, Embassy of the Philippines, Madrid

GRECIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Michael - George Mazarakis, Ambassador of the Hellenic Republic, Madrid

Miembros de la delegación

Mr. Vassilios Ikossipentarchos, First Secretary, Embassy of Greece, Madrid

Mr. Joseph Papamatheakis, Professor, University of Crete

Mr. Georgios Tzotzos, Adviser for Molecular Biology and Biotechnology, Ministry of Research and Technology

GUATEMALA

Miembro de la delegación

Sr. Alfonso Matta, Consul of Guatemala in Spain

HUNGRIA

Jefe de la delegación

Mr. F.B. Straub, Director of the Institute of Enzymology, Hungarian Academy of Science

Miembro de la delegación

Mr. Peter A. Biacs, General Director, Food and Research Institute, Budapest

INDIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Shivraj V. Patil, Minister of Science and Technology, Government of India

Miembros de la delegación

Mr. S. Varadarajan, Secretary, Department of Science and Technology

H.E. Mr. I.P. Singh, Ambassador of India, Madrid

Mr. J.S. Teja, Additional Secretary, Ministry of External Affairs

Mr. S. Ramachandran, Adviser, Department of Science and Technology

Mr. M.M. Dhar, Counsellor, High Commission of India, London

Mr. D.K. Jain, First Secretary, Permanent Mission of India, Vienna

Mr. J.S. Sapra, First Secretary, Embassy of India, Madrid

Mr. S. Chakravarti, Second Secretary, Embassy of India, Madrid

Mr. A. Khatua, Third Secretary, Embassy of India, Madrid

Mr. D.M. Bhola, Attaché, Embassy of India, Madrid

INDONESIA

Jefe de la delegación

Mr. Bachtiar Rifai, Chairman, Indonesian Institute of Sciences (I.I.P.I)

Miembros de la delegación

H.E. Mr. H. Is Leon Sumantri, Ambassador of the Republic of Indonesia, Madrid

Mr. Didin S. Sastropoaja, Assistant Minister for Research and Technology and Vice-Chairman, Indonesian Institute of Sciences

Mr. A.A. Loeain, Senior Official of Indonesian Institute of Sciences

Mr. Oei Ban Liang, Senior Official of Indonesian Institute of Sciences

Mr. Benny Suryawinata, Third Secretary, Indonesian Embassy, Madrid

IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DEL

Jefe de la delegación

Mr. Ali Asghar Tofigh, Deputy Minister of Ministry of Industry

Miembro de la delegación

Mr. Abbas Janzadeh, Directeur General, Bureau de la Relation entre les Secteurs Industriels et les universités, Ministère de l'Industrie

IRAQ

Jefe de la delegación

H.E. Mr. A.W. Al Jadoua, Ambassador of Iraq, Madrid

Miembro de la delegación

Mr. M.A. Ibrahim, Research Scientist

ITALIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Luigi Granelli, Minister of Science and Technology

Miembros de la delegación

Mr. Alessandro Cortese de Bosis, Minister Plenipotentiary, Director General of Department of Cultural Relations, Ministry of Foreign Affairs, Deputy Head of Delegation

Mr. Italo Rocca, Head of Legal Office, Ministry of Scientific and Technological Research

ITALIA (continuación)

Miembros de la delegación

- Mr. Rosario Guido Nicosia, Counsellor, Head of Dept. of Scientific Co-operation, Ministry of Foreign Affairs
- Mr. Guglielmo Castro, Scientific Consultant, Ministry of Foreign Affairs
- Mr. Emanuele Ricotta, Scientific Consultant, Dept. of Development Co-operation Ministry of Foreign Affairs
- Ms. Maria Angela Zappia, Dept. of Treaties and Legal Affairs, Ministry of Foreign Affairs
- Mr. Mario Lazzari, Scientific Attaché, Italian Embassy, Madrid
- Mr. Arturo Falaschi, Director of Institute of Biochemical and Evolution Genetics of the National Research Council, Pavia
- Mr. Glauco Tocchini-Valentini, Director of Laboratory of Cellular Biology of the National Research Council, Rome
- Mr. Paolo Budinich, Director of International School of Advanced Studies, Trieste
- Mr. Dario Rinaldi, Counsellor of Friuli-Venezia Giulia Region
- Mr. Paolo Fusaroli, Rector of University of Trieste
- Mr. Darno Clarici, President of Province of Trieste
- Mr. Domenico Romeo, Professor for Applied Biochemistry, University of Trieste
- Mr. Aniello Izzo, Director of Section, Ministry of Finance
- Mr. Fulvio Anzellotti, President, Research Area
- Mr. Umberto Plaja, Counsellor, Italian Embassy, Madrid
- Mr. Luigi Stasi, IAEA/ICTP

KENYA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. John K. Kimani, Ambassador of Kenya, Paris

KUWAIT

Jefe de la delegación

- Mr. Nazar Mulla Hussain, Deputy Director General, Kuwait Institute for Scientific Research (KISR)
- Miembros de la delegación
- Mr. Sulaiman Al-Othman, Head of Cytogenetic Laboratory, Ministry of Health
- Mr. Ibrahim Y. Hamdan, Manager, Biotechnology Department, KISR

Ms. Mariam Al-Awadi, Director, Department of Technical Co-operation, Ministry of Planning

MAURITANIA

Jefe de la delegación

S.E. M. Taki Ould Sidí, Ambassadeur de Mauritanie, Madrid

Miembro de la delegación

M. Senny Ould Khyar, Conseiller

MEXICO

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Rosolfo González Guevara, Embajador de México, Madrid

Miembros de la delegación

Sr. Santiago Meyer, Director General of Technical Co-operation,
Ministry of Foreign Affairs

Sr. J.I. Gutiérrez Pita, Conseiller

Sr. Jaime Martuscelli, Sciences Co-ordinator, National University
of Mexico

Sr. S. Villa Treviño, Coordinador de Asesores, Subsecretaría de
Educación & Investigación Tecnológica

Sr. Francisco Bolívar

NIGERIA

Jefe de la delegación:

H.E. Mr. Isaac Sagay, Ambassador of Nigeria, Madrid

Miembros de la delegación

Mr. Robert O. Barrow, Assistant Director, Federal Ministry of Science
and Technology

Mr. Daniel Hart, Embassy of Nigeria, Madrid

Mrs. R.N. Ukeje, Federal Ministry of Justice

PAKISTAN

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Nawabzada Amir Khan, Ambassador of Pakistan, Madrid

Miembros de la delegación

Mr. Sheikh Riazuddin, Principal Scientific Officer, Scientific Nuclear Inst. for
Agriculture and Biology, Government of Pakistan, Faisalabad

Mr. Shahid Ali Khan, Second Secretary, Embassy of Pakistan, Madrid

Mr. A.B.K. Babar, Third Secretary, Embassy of Pakistan, Madrid

PERU

Jefe de la delegación

Sr. Jaime Stiglich, Minister Counsellor, Embassy of Peru, Madrid

Miembro de la delegación

Sr. Jaques Bartra, Secretary, Embassy of Peru, Madrid

REPUBLICA DE COREA

Head of Delegation

H.E. Mr. Tak Ra-Hyoun, Ambassador, Embassy of the Republic of Korea, Madrid

Members of Delegation

Mr. Kim Sang Chul, First Secretary, Embassy of the Republic of Korea, Madrid

Mr. Moon H. Han, Director, Genetic Engineering Research Centre, Korean Advanced Institute of Science and Technology

SUDAN

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Ahmed El Agib, Minister, Chairman National Council for Research

Miembro de la delegación

Mr. Abdel Hamid Osman, Director, Institute of Animal Production,
University of Khartoum

SUECIA

Jefe de la delegación

Mr. Richard Bouweng, Director, Ministry of Industry

Miembros de la delegación

Ms. Mia Lindqvist, Head of Section, Ministry for Foreign Affairs

Mr. Staffan Normark, Professor in Medical Microbiology,
University of Umea

TAILANDIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Damrong Lathapipat, Minister of Science, Technology and Energy

Miembros de la delegación

Mr. Sanga Sabharsi, Permanent Secretary, Ministry of Science,
Technology and Energy, Deputy Head of Delegation

H.E. Mr. Kanit Sricharoon, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary,
Royal Thai Embassy, Madrid

TAILANDIA (continuación)

Miembros de la delegación

H.E. Mr. Suchati Chuthasmit, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary and Permanent Representative of Thailand to UNIDO, Vienna

H.E. Mr. Somdee Chareonkul, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Science, Technology and Energy

Mr. Natth Dhamaraoravat, Rector, Mahidol University

Mr. Manasas Xuto, Director General for Economic Affairs, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Pornchai Matangkasombut, Director, Biotechnology Programme, Faculty of Science, Mahidol University

Mr. Vichien Chatsuwan, Deputy Director General, Department of International Organizations, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Aphiret Arunin, Deputy Director General, Department of Science Service, Ministry of Science, Technology and Energy

Mr. Somboon Sangiambut, Director, Treaty Division, Department of Treaty and Legal Affairs, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Yongyuth Yuthavong, Adviser to the Minister of Science, Technology and Energy

Mr. Sophon Petchsawan, Secretary to the Minister, Ministry of Science Technology and Energy

Mr. Wiwat Mungkandi, Adviser to the Minister of Science, Technology and Energy

TRINIDAD Y TABAGO

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Wilfred S. Naimool, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary and Permanent Representative of Trinidad and Tobago to the United Nations, Geneva

TUNEZ

Jefe de la delegación

M. Ezzedine Makhlouf, Directeur, Recherche scientifique et technique

Miembro de la delegación

M. Radhouane Ellouz, Doyen, Faculté des Sciences et Techniques de Sfax

TURQUIA

Jefe de la delegación

Mr. Mehmet Baydur, Ambassador of Turkey to Spain

Miembro de la delegación

Mr. Metin Sara, Dean of the Faculty of Sciences, University of Istanbul

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Jefe de la delegación

Mr. Nikolai Moltchanar, First Secretary, Embassy of USSR, Madrid

VENEZUELA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Raimundo Villegas, Ministro de Ciencia y Tecnología

Miembros de la delegación

Sr. M.A.A. Carnevali, Primer Secretario, Embajada de Venezuela, Madrid

Sr. A. Medina Visconti, Director General de Secretaría, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Sra. Gloria J. Villegas, Tercer Secretario, Embajada de Venezuela, Madrid
Delegación Permanente de Venezuela ante la UNESCO, París

YUGOSLAVIA

Jefe de la delegación

Mr. Miljerko Zrelec, Director General, Federal Administration for International Scientific, Educational, Cultural and Technical Co-operation

Miembros de la delegación

Mr. Miroslav Spasojević, Counsellor, Federal Administration for International Scientific, Educational, Cultural and Technical Co-operation

Mr. Vladimir Glišin, Centre for Multidisciplinary Studies, University of Belgrade

Mr. Hilah Popovac, Yugoslav Embassy, Madrid

ZAIRE

Jefe de la delegación

M. Mumbwani Malawanga, Fonctionnaire, Ambassade du Zaïre, Madrid

OBSERVADORES

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Mr. Michael Zenner, Economic Department, Embassy of the Federal Republic of Germany in Madrid

AUSTRALIA

Mr. B.F. Doran, First Secretary, Australian Embassy, Madrid
Mr. D.G. Stuart, Third Secretary, Australian Embassy in Madrid

AUSTRIA

Mr. Heinz Schreiber, Director for Applied Research, Federal Ministry for Science and Research

FINLANDIA

Mr. K. J. Härkönen, Counsellor, Embassy of Finland, Madrid

POLONIA

Mr. Piotr Weglenski, Head of Biology Department, University of Warsaw

SUIZA

M. Franco Besomi, Conseiller d'Ambassade, Ambassade de Suisse, Madrid
Mlle. Marianne Engler, Attaché d'Ambassade de Suisse, Madrid

URUGUAY

Sr. Manuel Vieira, Segundo Secretario, Embajada de Uruguay, Madrid

NACIONES UNIDAS

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Sr. O.M. El-Tayeb, Consultor

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

Sr. Robert Kokke, Oficial Superior de programas, División de Investigación para el Desarrollo, Tokio

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. B. Sigurbjörnsson, Director, División mixta FAO/OIEA para el Empleo de Isótopos y Radiaciones Nucleares en el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación, OIEA, Viena

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sr. V.R. Oviatt, Coordinador, Programa especial de Medidas de Seguridad en Microbiología

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Sr. B. Sigurbjörnsson, Director, División mixta FAO/OIEA para el Empleo de Isótopos y Radiaciones Nucleares en el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación, OIEA, Viena

Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)

Sr. Abdus Salam, Director, CIFT, Trieste
Sr. P. Budinich, Director Adjunto, CIFT, Trieste

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Comunidad Económica Europea (CEE)

Sr. X. Prats Monne, Miembro de la Oficina de Información de la Comisión de las Comunidades Europeas

Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL)

Sr. Lennart Philipson, Director General

Organización Internacional de Investigaciones Celulares (ICRO)

Sr. Dennis G. Howell, Presidente, Grupo de Microbiología Aplicada

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CETUS Corporation

Sr. Burke K. Zimmerman, Senior Scientist

Club de Dakar

Sr. Jesús Moneo, Presidente, Instituto Nacional de Prospectiva Español, Madrid

Federación Internacional de Institutos para Estudios Avanzados

Sr. Carl-Göran Hedén, Profesor

Genex Corporation

Sra. Anne Catherine Jouanneau, Director of Marketing for Europe, Genex International, París

Rockefeller Foundation

Sr. Gary H. Tøenniessen, Assistant Director for Agricultural Sciences

EXPERTOS DE LA ONUDI

Sr. Ibrahim H. Abdel-Rahman
Special Adviser to the Prime Minister
9, Talaat Harb Street, AP 83
El Cairo (Egipto)

Sr. Ahmad I. Bukhari
Cold Spring Harbour Laboratory
P.O. Box 100
Nueva York, N.Y. 11724 (Estados Unidos)

Sr. Ananda M. Chakrabarty
Department of Microbiology and Immunology
College of Medicine at Chicago
University of Illinois at Chicago
P.O. Box 6998
Chicago, Illinois 60680 (Estados Unidos)

Sr. Carl-Göran Hedén
Karolinska Institutet
Bakteriologiska Institutionen
Box 60 400
S-104 01 Estocolmo (Suecia)

Sr. David McConnell
Department of Genetics
Trinity College, University of Dublin
Lincoln Place Gate
Dublín 2 (Irlanda)

Sr. Saran Narang
National Research Council
Montreal Road
Ottawa K 1A 0R6 (Canadá)

Sr. Y. Nayudamma
Senior Scientist
Central Leather Research Institute
Madrás (India)

Sr. Ulf Pettersson
Department of Medical Genetics
Biomedical Centre, University of Uppsala
Box 589
S-751 23 Uppsala (Suecia)

Sr. Ray Wu
Department of Biochemistry, Wing Hall
Cornell University
Ithaca, N.Y. 14853 (Estados Unidos)

SECRETARIA DE LA ONUDI

Dr. Abd-El Rahman Khane
Director Ejecutivo

Sr. Ganghadar S. Gouri
Director
División de Estudios Industriales

Sr. Edward H. Gregory
Jefe
Gestión Financiera y Sistemas de Control
Servicios de Finanzas
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

Sr. Krishnaswamy Venkataraman
Asesor Técnico Especial
Programa Tecnológico de la ONUDI

Sr. Rolf Kloepzig
Oficial Superior de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. Wafa Kamel
Oficial Superior de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. Raymond Zilinskas
Oficial de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. José M. Costa-Lafargue
Oficial Asociado de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sra. Ingeborg Schwab
Auxiliar de Investigaciones
Programa Tecnológico de la ONUDI

Sra. Eileen Reilly
Editora Auxiliar
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sra. Edith Kathan
Secretaría Bilingüe
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sra. Maria Machede
Secretaría
División de Estudios Industriales

SECRETARIA DE LA ONUDI (cont.)

Servicio de Conferencias

Sr. Friedrich W. Herold
Coordinador de Conferencias

Sr. Michel Rabinovitch
Oficial Encargado, Interpretación

Sra. Enid Steward-Goffman
Oficial Encargado, Traducción

Sra. Mariana Brito
Revisora

Sr. Endel Buquet
Revisor

Sr. Víctor Ferro
Traductor

Sr. Alain Valtat
Traductor

Sr. Robert Cox
Oficial de Información Pública

Sra. Monika Riedmann in Wachermayr
Oficial de Conferencias

Sr. Pablo García
Supervisor de Reproducción de Documentos

Sr. Paul Patak
Supervisor de Distribución

Sra. Susana Calleja

Sra. Chantal Chadwick

Sr. Pedro Gálvez

Sra. Odile Kono

Sra. Jean Reichter

Sra. Susan Workman

Mecanógrafos

ANEXO IV

LISTA DE DOCUMENTOS

		<u>Idioma</u>
	Aide Mémoire	E F I
ID/WG.397/1	Informe del Comité Selecto	E F I
ID/WG.397/2	Asuntos financieros relativos al Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, documento preparado por la Secretaría de la ONUDI	E F I
ID/WG.397/3	Consideraciones prácticas sobre el funcionamiento y programa de trabajo del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, documento preparado por Burke K. Zimmermann	E F I
ID/WG.397/4	Proyecto de Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, preparado por la Secretaría de la ONUDI	A C H E F I R
ID/WG.397/4/ Add.1	Propuestas variantes para el prorrateo de contribuciones entre los Miembros del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, nota preparada por la Secretaría de la ONUDI	A C H E F I R
ID/WG.397/4/ Add.2	Notas explicativas sobre el proyecto de Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, preparadas por la Secretaría de la ONUDI	A C H E F I R
ID/WG.397/5	Programa provisional	E F I
ID/WG.397/6	Cuestiones de organización, nota de la Secretaría de la ONUDI	E F I
ID/WG.397/7	Lista de documentos Lista de documentos de antecedentes Lista provisional de participantes	
UNIDO/IS.254	Establecimiento de un Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, informe de un Grupo de Expertos	A E F I
ID/WG.382/1	Borrador de memorando de entendimiento y principios rectores del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, preparado por la Secretaría de la ONUDI	E F I

LISTA DE DOCUMENTOS (cont.)

		<u>Idioma</u>
ID/WG.382/2	Programa de trabajo quinquenal del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, preparado por la Secretaría de la ONUDI	E F I
ID/WG.382/2/ Add.1	Aplicación selectiva de la biotecnología avanzada en los países en desarrollo, documento preparado por Carl-Göran Hedén	E F I
ID/WG.382/2/ Add.2	Aplicación de la ingeniería genética a la producción de energía y de fertilizantes a partir de la biomasa, documento preparado por R. J. WU	E F I
ID/WG.382/2/ Add.3	Microbiología de hidrocarburos, con especial referencia a la recuperación terciaria de los pozos, documento preparado por Ananda Chakrabarty	E F I
ID/WG.382/2/ Add.4	Aplicación de la ingeniería genética y de la biotecnología a la producción de vacunas mejoradas para los seres humanos y para animales, con particular referencia a las enfermedades tropicales, documento preparado por Ahmad Bukhari y Ulf Pettersson	E F I
ID/WG.382/2/ Add.5	Productos agrícolas y alimenticios mejorados mediante la ingeniería genética y la biotecnología, documento preparado por David McConnell	E F I
ID/WG.382/2/ Add.6	Bioinformática, documento preparado por Carl-Göran Hedén	E F I
ID/WG.382/3	Proyecto de presupuesto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, preparado por la Secretaría de la ONUDI	E F I
ID/WG.382/4	Consideraciones relacionadas con la ubicación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, documento preparado por la Secretaría de la ONUDI	E F I
ID/WG.382/7	Informe de la Reunión de Alto Nivel sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	E F I

LISTA DE DOCUMENTOS (cont.)

		<u>Idioma</u>
<u>Documentos de Conferencia</u>		
CRP.1	Programa provisional de trabajo	E F I
CRP.1/Rev.1	Programa provisional de trabajo	E F I
CRP.2	Proyecto de Estatuto del CIIGB Propuestas presentadas por la Secretaría (Comité I)	E F I
CRP.3	Proyecto de Estatuto del CIIGB Nota de la Secretaría (Comité I)	E F I
CRP.4	Proyecto de Resolución sobre una Comisión Preparatoria (Comité I)	E F I
CRP.5	Informe del Grupo de Negociación sobre la ubicación del CIIGB (Comité II)	E F I
CRP.6	Artículo 1 Establecimiento y Sede de la Organización (Comité I)	E F I
CRP.7	Proyecto de Informe del Comité II	E F I
CRP.7/Rev.1	Informe del Comité II	E F I
CRP.8	Proyecto de Informe del Comité I	E F I
CRP.8/Rev.1	Informe del Comité I	E F I
CRP.9	Proyecto de Informe	E F I
CRP.10	Programa provisional de trabajo Reunión Ministerial (12 y 13 de septiembre de 1983)	E F I
CRP.11	Enmiendas al Estatuto (aprobadas en Sesión plenaria)	E F I
CRP.12	Resolución sobre una Comisión Preparatoria	E F I
CRP.13	Resolución sobre cooperación internacional para reforzar las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología	E F I
CRP.14	Estatuto	E F I

LISTA DE DOCUMENTOS (cont.)

		<u>Idioma</u>
CRP.14/Rev.1	Estatuto	E F I
CRP.15	Informe del Grupo de Contacto	E F I
CRP.16	Proyecto de Informe	E F I

